

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL</b>	Ver.: 10
		Pág.: 1/2

*La Dirección General de Cinco Tenedores, S.L. en su voluntad de garantizar la calidad y seguridad alimentaria de los productos que se elaboran, en el desarrollo de su actividad de elaboración de preparados cárnicos y platos preparados, y siendo además consciente de la importancia de llevar a cabo un proceso productivo que respete el medio ambiente, minimice su impacto ambiental y sea sostenible, ha establecido el presente documento.*

*La política de calidad y ambiental de Cinco Tenedores, S.L. es la que nos guía hacia una mejora de nuestros procesos, consumo responsable de los recursos, una correcta gestión de los residuos generados por nuestra propia actividad, la realización de actuaciones para minimizar el posible impacto ambiental y en la medida de nuestras posibilidades contribuir a la conservación del medio ambiente y garantizar la sostenibilidad. Proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad y ambientales.*

*Para asegurar la conformidad en todas nuestras actuaciones con la política de calidad y ambiental, la Dirección General de Cinco Tenedores, S.L. ha establecido e implantado un sistema de gestión de calidad y ambiental, abarcando todos los procesos de la organización, y en cumplimiento de los requisitos de las normas de calidad y ambiental certificadas.*

*La política de calidad y ambiental de Cinco Tenedores, S.L. se basa en los siguientes compromisos:*

- 1. Compromiso de identificar, integrar y cumplir, en todos sus aspectos, con los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros procesos como en el ámbito ambiental.*
- 2. Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en los procesos, en el desempeño ambiental, en los métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de los objetivos de calidad y ambientales.*
- 3. Compromiso de promover la responsabilidad ética y personal, a todos los niveles de la organización, asegurando el desarrollo de todas las actividades dentro del marco de la legalidad y en cumplimiento del Código ético y de Conducta que Cinco Tenedores, S. L. tiene implantado*

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL</b>	Ver.: 10
		Pág.: 2/2

4. *Compromiso de proteger el medio ambiente, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad y el empleo de procesos que garanticen la sostenibilidad de nuestra actividad.*
5. *Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y ambiental dentro de la organización, mediante la formación y comunicación continuada de nuestros trabajadores y a todas las empresas que trabajan para o en nombre de Cinco Tenedores, S.L.*
6. *Compromiso de controlar de manera efectiva todos nuestros procesos, haciendo especial hincapié en :*
- *Calidad y seguridad alimentaria de nuestros productos*
  - *Garantizar la seguridad y autenticidad de nuestros productos frente a posibles actividades de fraude o amenazas malintencionadas de tipo ideológico*
  - *Eficiencia y eficacia de nuestros procesos*
  - *Orientar las actividades y decisiones de la organización a conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas*
  - *Revisión y mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental*
  - *Potenciar la participación de todo el personal, a todos los niveles de la organización para que contribuya de forma eficaz a la consecución de los objetivos de la organización*
  - *Reducción de los residuos, minimización de las emisiones y vertidos, y optimización de los consumos de agua, energía y materia prima*
7. *Compromiso de facilitar los medios necesarios para que nuestros trabajadores puedan desempeñar correctamente sus funciones dentro de la Organización y proporcionar un ambiente laboral adecuado.*
8. *Compromiso de poner a disposición del público en general nuestra política de calidad y ambiental, para su conocimiento en nuestra página web [www.cincotenedores.es](http://www.cincotenedores.es)*

Aprobado por:



Elena Verdú / 02 de marzo de 2020